

ACTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR CON LICENCIATURA/GRADO EN FARMACIA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: FIISC (RESPONSABLE DE FARMACOVIGILANCIA DE EECC FIISC-IISC), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE. 14-2024.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por María Gómez Peñate (Presidenta), Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), D. Fernando Gutiérrez Nicolás (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 09:45 horas del día 27/08/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez una vez revisados las solicitudes de lo/as candidato/as que cumplen con los requisitos obligatorios y aplicando la baremación correspondiente incluida como anexo en las bases de la convocatoria, la puntuación de los candidatos queda, tal y como se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
***8171**	REVILLA CALVO, MARÍA VICTORIA	30,30
***9239**	Armas Moreno, Alejandra	3,16
***1067**	CABEZA ARANDA, MARIA EUGENIA	6,33
***3289**	DEL ROSARIO GARCÍA, BETEL	17,51
***4714**	Cáceres Pérez, Amor Rayco	10,57
***5178**	Martín Arraez, Ainhoa	7,85
***3389**	TOLEDO BETHENCOURT, CRISTIAN	1,46

2. Que, dicha puntuación corresponde al siguiente desglose:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD SANITARIA VÍA FIR	OTRAS ESPECIALIDADES SANITARIAS	DOCTORADO EN FARMACIA	DOCTORADO EN OTROS	MÁSTER SEGURIDAD Y FARMACOVIGILANCIA	OTROS MÁSTERS EN SANIDAD	CURSOS DE FORMACIÓN SANITARIA	IDIOMAS	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS ESPECIFICAS	ACT. INVESTIGADORA	EXP. LABORAL	TOTAL PUNTOS
***8171**	REVILLA CALVO, MARÍA VICTORIA	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	1,00	3,00	4,00	4,00	3,30	11,00	30,30
***9239**	Armas Moreno, Alejandra	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,94	0,00	1,00	0,00	0,22	3,16
***1067**	CABEZA ARANDA, MARIA EUGENIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	2,00	1,00	0,00	0,33	6,33
***3289**	DEL ROSARIO GARCÍA, BETEL	2,00	0,00	0,00	0,00	4,00	2,00	0,00	0,00	6,00	0,00	3,51	17,51
***4714**	Cáceres Pérez, Amor Rayco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,81	0,00	3,00	4,00	0,76	10,57
***5178**	Martín Arraez, Ainhoa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	3,00	1,00	1,00	0,00	0,85	7,85
***3389**	TOLEDO BETHENCOURT, CRISTIAN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,46	1,46

3. Que, para la adecuada aplicación de los baremos establecidos en las bases, se han utilizado los criterios expuestos a continuación:

3.1.- Cursos de formación sanitaria:

Se han valorado los cursos especificados en la solicitud y debidamente justificados.

3.2.- Conocimientos Idiomas:

Se valora exclusivamente en el apartado de “idiomas” y por la puntuación indicada en el mismo, en base a las justificaciones aportadas.

3.3.- Conocimientos Específicos:

Se valora en base a las justificaciones aportadas por lo/as candidato/as.

3.3.- Actividad Investigadora:

Se valora en base a las justificaciones aportadas por lo/as candidato/as.

3.4.- Experiencia laboral:

Se puntúa la relacionada con la categoría de acceso a la convocatoria y con referencia a la vida laboral/certificados de empresa aportados como genérica de su especialidad y específica. Igualmente se ha valorado la actividad investigadora no sujeta a relación laboral, siempre que no se superponga en su duración a la indicada para la actividad laboral para el mismo proyecto de investigación.

4. Que, tal y como establecen las bases de la convocatoria, contra esta resolución provisional se podrán interponer las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de **cinco** días hábiles siguientes a su publicación. Para ello, dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección de correo: **rrhh@fciisc.org**.

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel, en cualesquiera de las sedes de la Fundación, **en horario de 08:30 a 15:00**, situadas en:

<p>Hospital Universitario de Canarias Antonio Lecuona Hardisson, 13 38009 - Santa Cruz de Tenerife</p>	<p>Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín Barranco de la Ballena s/n 35019-Las Palmas de G.C.</p>
---	--

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:40 horas.

